

RELATORÍA PRIMER TALLER FORMULACIÓN PGAR 2024-2035 DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE

Lugar y fecha: La Plata, septiembre 7 de 2023
Asistentes: Al finalizar la presente relatoría se adjunta listado de asistencia.
Hora: 7:30 am. A 11:30 am.

Apoyada en presentación en power point que se adjunta a la presente relatoría, Indira Burbano Montenegro, contratista de la CAM, presentó la agenda del día, explicó en qué consiste el Plan de Gestión Ambiental Regional, por qué se formula, con quien se formula, qué contiene y cuál ha sido la metodología y las fases planteadas para su formulación. Seguidamente expuso el diagnóstico ambiental o estado de los recursos naturales renovables, con el fin de que los asistentes lo complementen, retroalimenten y validen.

Por el número de participantes, se acordó realizar el ejercicio de retroalimentación del diagnóstico en plenaria, designándose como moderadora a Indira Burbano Montenegro y como relatora a Lina Sofía Parra Peña.

En primera medida, la profesional responsable de la administración del DRMI Serranía de Minas, sobre los humedales, menciona que en esta área protegida está el humedal más grande del departamento, y no tiene un plan de manejo específico; y que la deforestación es causada en la zona, principalmente, por el comercio ilegal de madera y la ampliación de la frontera agrícola.

Uno de los participantes, pregunta si el pago por servicios ambientales, como propuesta para proteger los bosques y áreas de nacimiento, está ligado a las áreas protegidas y si los incentivos tributarios por la conservación es un pago por servicio ambiental. Sobre la primera pregunta se aclara que este incentivo no está ligado a las áreas protegidas sino a la conservación que puedan realizar los particulares en la zona de bosque de sus predios y por ello recibir un incentivo. Respecto a los incentivos tributarios, puede entenderse como un incentivo a la conservación, porque en efecto, a la persona propietaria de un predio se le exonera del pago del impuesto predial por el área que tenga en bosque y esté protegiendo, conforme esté normado en el correspondiente acuerdo municipal. El participante recalca la importancia de considerar los acuerdos municipales que tienen varios municipios de la zona del occidente de departamento, por medio de los cuales otorgan un descuento en el pago del impuesto predial como pago por servicio ambiental.

En relación con los acuerdos municipales que dan un incentivo tributario, deberían revisarse porque el trámite para acceder al incentivo no es muy eficaz. Y para el caso de los proyectos de inversión se sugiere priorizar a los usuarios que tienen una importante área de conservación.

Frente a las Juntas Administradores de Acueductos se plantea la necesidad de contar con un diagnóstico que identifique cuántas cuentan con todos los requisitos para su manejo y funcionamiento, y cuáles tienen al día el permiso de concesión de agua, esto con el fin de

organizar estas instancias encargadas de administrar el recurso hídrico en los municipios, principalmente en las zonas rurales, así como también, de velar por la protección y el buen manejo de las fuentes hídricas del territorio.

Frente a la situación del bosque seco tropical en el departamento, uno de los principales problemas que lo aqueja es que se han establecido grandes poblaciones que han hecho que el área se haya visto disminuida y afectada notablemente. La presencia del Bosque seco tropical va desde el norte hasta el centro del departamento; es una zona que se caracteriza por tener un índice alto de explotación agropecuaria, ya que son suelos fértiles. Este tipo de bosque tiene propietarios lo cual dificulta aún más su conservación y manejo. El desarrollo del urbanismo también ha generado gran afectación al área del bosque seco tropical, lo mismo ocurre con la construcción de las represas que afectaron los relictos. Es necesario actualizar el mapa de bosque seco tropical, ecosistema que no ha sido caracterizado para conocer qué biodiversidad está asociada al mismo, es posible que se encuentren especies nuevas.

Una estrategia efectiva para el manejo y la conservación del Bosque seco tropical es la constitución de Reservas Naturales de la Sociedad Civil. La CAM está identificando los predios que tienen este tipo de bosque para apoyarlos en su conservación e incentivar la figura de manejo de RNSC.

En el caso puntual del municipio de Tesalia se presentan problemas de acceso al agua y en esta época los incendios forestales son muy recurrentes. En el sector de la vereda Potrero Grande se presentan impactos negativos al recurso hídrico debido principalmente a la explotación minera ilegal.

Para el caso del municipio de La Argentina, la gestión de los residuos sólidos es una gran problemática, dice el participante de las empresas de servicios públicos. No tienen gran cubrimiento en la zona rural. No se cuenta con un manejo de los residuos de los empaques agroquímicos. Frente al tema de conservación y manejo de los nacimientos de fuentes hídricas, se menciona que las JAC no tienen los recursos para hacer un efectivo manejo.

En relación con la Quebrada Barbillas del municipio de La Plata, los principales problemas son: vertimientos de aguas residuales de uso doméstico, faltan baterías sanitarias o las que se tienen no cumplen con los requisitos de diseño. Faltan recursos para el manejo de la gestión del acueducto. Es necesario que la autoridad ambiental incentive la actualización de las concesiones de agua de los acueductos. Por otro lado, se presentan incendios forestales y la oficina de gestión de riesgo no cuenta con grandes equipos que puedan subsanar y/o mitigar estas afectaciones en el municipio. En la vereda San Juan murió una persona por un incendio forestal.

Los gremios productivos son ausentes en estos espacios de planeación y ordenación del territorio y ellos, con sus acciones de incentivar áreas de cultivo, generan dificultades y no conocen las restricciones y/o determinantes ambientales presentes en la zona.

La instalación de cultivos de clima frío genera deforestación en la región.

Sede Principal

En relación con las áreas protegidas presentes en la región, DRMI Serranía de Minas, PNN Puracé y PNR El Dorado, el DRMI hace una conexión institucional y ambiental con el centro, occidente y sur del departamento. Se ha avanzado en esquemas de compensación, bajo una visión de priorización de inversión a aquellos propietarios de predios que tienen áreas significativas de bosque alto andino y han realizado intervención directa en su cuidado. Se ha buscado que otras entidades los apoyen para que continúen con la conservación de las áreas de bosque. En cuanto a los grupos de monitoreo comunitario, se tiene buenos registros de fototrampeo, se ha registrado en la zona puma, águilas, oso, entre otras importantes especies. Frente a los retos, es necesario incluir nuevas tecnologías que permitan identificar especies, y esto se debe incluir como una estrategia para el conocimiento de la biodiversidad. Obviamente para esto, se requiere del acompañamiento en campo de profesionales con experiencia que puedan capacitar a los habitantes locales interesados en hacer parte de los grupos de monitoreo.

Debido a la capacidad que tienen las redes sociales para difundir información se propone considerar la opción de apoyo de INFLUENCERS para dar a conocer las áreas protegidas del departamento.

Para actualizar la información de los humedales presentes en el departamento, es necesario cruzar la información que se ha levantado en los polígonos de las áreas protegidas con identificación de humedales.

En la implementación de sistemas sostenibles para la conservación ha sido difícil la articulación con las entidades territoriales y la gente no ha respondido. Se propone que esta estrategia se replantee tal vez, hacia una estrategia de seguridad y soberanía alimentaria.

Con la intención de involucrar mucho más a los gremios, se debería motivar, desde los municipios, la participación de estos en los espacios de articulación a través de agendas productivas, de manera que se acuerden acciones concretas de trabajo articulado que generen impactos positivos en la población y por supuesto en los recursos naturales.

En el municipio de Tesalia se presenta minería ilegal, para lo cual se han hecho operativos coordinados por la autoridad ambiental y la fiscalía. Están haciendo explotación de oro en veredas que son muy grandes en extensión, pero con poca población y las vías de acceso son complicadas, lo cual dificulta mucho más los operativos de control.

En el municipio de La Plata, una de las principales denuncias que se recibe es el mal manejo de los vertimientos del café en fuentes hídricas. En el municipio de La Argentina se presenta deforestación asociada al tráfico ilegal de madera y de carbón. En cuanto a denuncias ambientales, en el municipio de Nátaga, están relacionadas con el desabastecimiento del recurso hídrico. No hay control en el uso del agua, no se conocen las pérdidas generadas en la red de conducción. En el municipio de Paicol, las denuncias están relacionadas con la contaminación por beneficio del café, y presiones al recurso hídrico en La Motilona por presencia del turismo.

Se presenta una expansión de viviendas campestres, sobre las cuales no se tiene control desde las oficinas de planeación de los municipios.

Sede Principal

La figura de RNSC poco a poco se ha ido consolidando en la zona, pero existe una gran limitante relacionada con la tenencia de la tierra y esto limita el proceso de registro ante el RUNAP.

El profesional ornitólogo de la CAM, menciona que no se ha hecho suficiente investigación. Los ecosistemas están muy afectados, no hay conectividad entre las áreas protegidas. Falta mucha articulación institucional para conocer lo que se tiene. Falta claridad sobre el manejo del avi-turismo. Respecto de los sitios turísticos, no se cuenta con estudios de capacidad de carga que determine cuántas personas recibir y en qué temporadas.

En los municipios de Nátaga y Tesalia hay un interés por declarar la Serranía de Las Nieves como área protegida, pero en ella hay un título minero y está en trámite la solicitud de la licencia ambiental. Es una zona de abastecimiento hídrico. Frente a esta situación surge la inquietud sobre cómo jugar un rol más protagónico en los proyectos de gran envergadura que son licenciados a nivel nacional y con gran afectación en lo regional.

En relación con las hornillas ecológicas con las cuales se ha apoyado a tantas familias en el departamento, se plantea la necesidad de innovar en la búsqueda de otras alternativas de generación de energía como como por ejemplo los biodigestores; incluso mencionan la posibilidad de contar con red de gas.

La resistencia al cambio y el desinterés por parte de los campesinos para invertir en mejorar su proceso productivo es un comentario recurrente en los participantes. Manifiestan que los campesinos culpan a las entidades y se consideran víctimas de todos los problemas ambientales, incluso del cambio climático.

Los participantes plantean la necesidad de que la Corporación como autoridad ambiental se haga sentir y continúe velando por el cumplimiento de la legislación ambiental en torno a la problemática que aún enfrenta la zona con respecto a la represa del Quimbo.

Al finalizar las intervenciones de los participantes, la moderadora del taller preguntó a los asistentes cómo ven el departamento del Huila en materia ambiental en 12 años, de acuerdo con la tendencia de las variables claves para la gestión ambiental como son la biodiversidad, el recurso hídrico en cantidad y calidad, el uso del suelo. Los asistentes manifestaron que, si no se actúa con contundencia por parte de todos los actores del departamento, donde tienen unas claras responsabilidades los municipios, las condiciones van a estar peor, por tanto, se deberá actuar y articular acciones para frenar la presión que se hace sobre los recursos naturales.

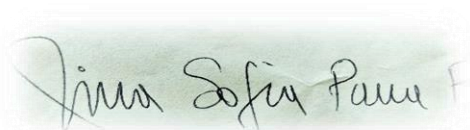
Indira Burbano Montenegro de la CAM manifestó que se va a construir un escenario apuesta del departamento junto con la visión ambiental de territorio para su desarrollo regional, con el fin de que en el segundo taller se revise por parte de los asistentes y se complemente o ajuste, porque este escenario y la visión serán el punto de llegada luego de la implementación de las acciones que se definan en el Plan de Gestión Ambiental Regional.

Por último, se recordó a los asistentes la importancia de contar con su presencia en el Taller Nro. 2 que se realizará en la primera semana de octubre, insistiendo sobre la importancia de la presencia de todos, incluidos los delegados de los municipios siendo estos actores muy

Sede Principal

importantes porque el plan de desarrollo municipal que debe formularse el próximo año debe guardar coherencia con este instrumento de planificación ambiental, igualmente cuando vayan a tramitar proyectos ante el Sistema General de Regalías, les van a solicitar aval institucional de la CAM sobre la coherencia del proyecto con los instrumentos de planificación de mediano y largo plazo que haya formulado la autoridad ambiental regional.

Se finalizó la jornada a las 11:30 a.m dando las gracias a los asistentes.



Firma:

Nombre:

LINA SOFIA PARRA PEÑA
Relatora Taller La Plata

Sede Principal

ASISTENCIA

TABULACIÓN DE ASISTENCIAS TALLERES REGIONALES PGAR						
N.	TERRITORIAL	LUGAR TALLER	HORA	TOTAL PARTICIPANTES	N. HOMBRES	N. MUJERES
1	OCCIDENTE	OCCIDNETE	7:00 A.M	23	8	15

Sede Principal

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sede Principal

f CAM
 t CAMHUILA
 @ cam_huila
 CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 ✉ radicacion@cam.gov.co
 ☎ (608) 866 4454
 🌐 www.cam.gov.co

